

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.-

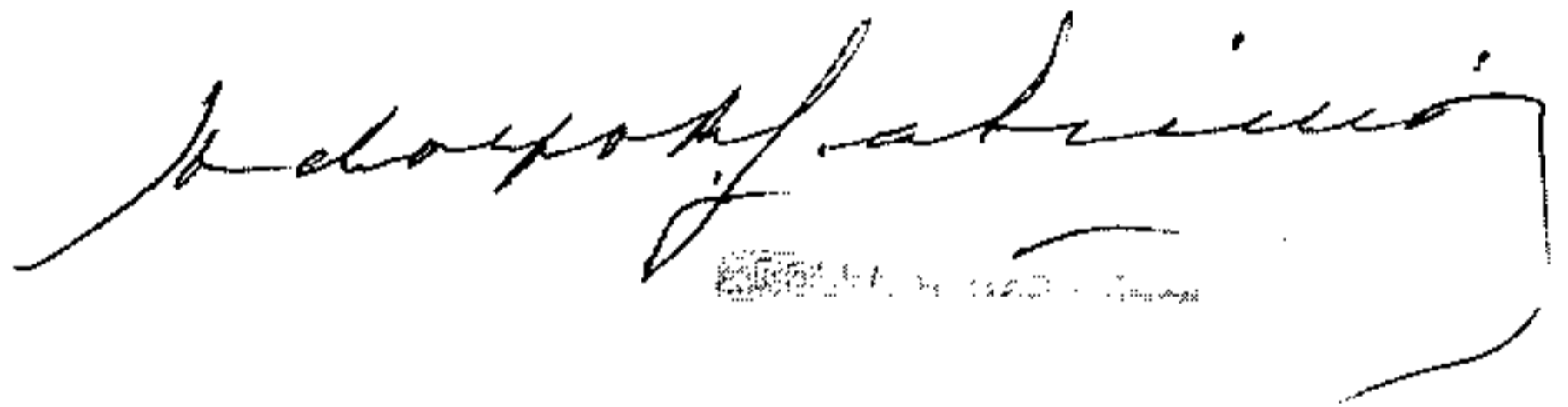
Visto el presente expediente Nº 960/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública Nº 497/82, a los efectos de realizar el servicio médico de estudios potenciales evocados / durante el año 1983 para el Cuerpo Médico Forense, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Proadjudicaciones a fs. 62 y 62vta.,

SE RESUELVE:

- 1º) Dejar sin efecto la licitación pública Nº 497/82 .-
- 2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A



*Pedro Pablo Kuczynski*

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION